

SCUOLA STATALE ITALIANA DI MADRID

Scuola Secondaria di Primo Grado

TERZA MEDIA A – B - C - D

PROGRAMA DE HISTORIA DE ESPAÑA

CURSO 2014 -2015

Í N D I C E

Presentación y competencias básicas en el currículo	Pág. 3
Finalidad de la enseñanza de las Ciencias Sociales	“ 4
Objetivos de la enseñanza de la Geografía y de la Historia de España en los tres cursos de la Scuola Media	“ 4
Contenidos específicos del programa de Geografía e Historia De España de Terza Media	“ 5
Indicaciones metodológicas	“ 5
Evaluación.....	“ 5

PROGRAMA DE HISTORIA DE ESPAÑA DE TERZA SECONDARIA DI PRIMO GRADO CURSO 2012- 2013

La enseñanza de las asignaturas españolas en la SCUOLA STATALE ITALIANA DI MADRID, está regulada por los Acuerdos Culturales entre España e Italia y por el R.D. 806/93 sobre régimen de centros extranjeros en España. Los profesores de Lengua y Cultura española, denominación que recibe la materia en la mencionada legislación, disponen en la SCUOLA SECONDARIA DI I GRADO de cinco horas lectivas semanales. De éstas, **tres horas** se dedican a la enseñanza de Lengua y Literatura castellana y **dos horas** a la enseñanza de la Geografía y la Historia de España.

En el siguiente cuadro se indica la correspondencia de los tres cursos de la SCUOLA SECONDARIA DI PRIMO GRADO con los del sistema educativo español:

SISTEMA EDUCATIVO ITALIANO	SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL
PRIMA SECONDARIA DI PRIMO GRADO	SEXTO PRIMARIA
SECONDA SECONDARIA DI PRIMO GRADO	PRIMERO DE E.S.O.
TERZA SECONDARIA DI PRIMO GRADO	SEGUNDO DE E.S.O.

Los profesores que imparten las asignaturas de Geografía e Historia de España en la Scuola Secondaria di Primo grado, de acuerdo con el Consejo de Profesores, han introducido en la enseñanza de la Historia una secuenciación diferente a la establecida por los programas españoles. Esta modificación ha sido efectuada para que los alumnos estudien los mismos períodos históricos en las asignaturas de Historia italiana y española, procedan a su aprendizaje con mayor facilidad y establezcan relaciones entre los acontecimientos históricos tratados en ambas materias.

La etapa de la Educación Secundaria Obligatoria constituye un período clave en la formación de los alumnos, ya que éstos abandonan la infancia y penetran en una fase de transición hacia el mundo de los adultos. Por este motivo, la función de la enseñanza, en esta etapa, es facilitar el aprendizaje de los alumnos, ayudándoles a construir, adquirir y desarrollar competencias básicas que les permitan integrarse en la sociedad y afrontar los continuos cambios que imponen en nuestra vida, los rápidos avances científicos y la nueva economía global.

LAS COMPETENCIAS BÁSICAS EN EL CURRÍCULO

La Ley Orgánica de Educación de 3 de mayo de 2006, el Real Decreto 1631/2006 del Ministerio de Educación y Ciencia y el Decreto 23/2007 del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, establecen, siguiendo las directrices de la Unión Europea en materia educativa, ocho competencias básicas en el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

Las competencias básicas se definen como capacidades relacionadas, de manera prioritaria, con el saber hacer. La consideración de funcionalidad y practicidad de la competencia no la reduce a un carácter meramente mecánico; el saber hacer posee una dimensión de carácter teórico-comprensivo y una dimensión de carácter actitudinal. Suponen, por su complejidad, un elemento de formación al que hay que acercarse, de manera convergente (desde distintas materias) y gradual (desde distintos momentos y situaciones de aprendizaje-cursos, etapas).

Estas competencias son:

- 1) Comunicación lingüística.
- 2) Matemática.
- 3) Conocimiento e interacción con el mundo físico.
- 4) Tratamiento de la información y competencia digital.
- 5) Social y ciudadana.
- 6) Cultural y artística.
- 7) Aprender a aprender
- 8) Autonomía e iniciativa personal.

FINALIDAD DE LA ENSEÑANZA DE ESTAS MATERIAS

La Historia debe proporcionar a los alumnos los conocimientos y los métodos necesarios para comprender los diferentes aspectos de las realidades sociales en su dimensión temporal. La Geografía debe hacerlo, preferentemente, en la dimensión espacial. Ambas asignaturas cumplen, además, finalidades de formación cultural, al transmitir visiones del mundo, desde el pasado histórico o desde la organización espacial, imprescindibles para construirse una identidad cultural y personal. Todo ello sin dejar de plantear los problemas de la sociedad actual.

OBJETIVOS DE LA ENSEÑANZA DE LA GEOGRAFÍA Y DE LA HISTORIA DE ESPAÑA

- Saber qué es espacio geográfico y conocer sus características. Describir e identificar los espacios rurales, industriales de servicios y urbanos.
- Conocer y comprender el propio entorno, situándolo dentro de espacios geográficos más amplios.
- Conocer y comprender los caracteres físicos, económicos y humanos de España, así como su diversidad geográfica y cultural.
- Comprender y valorar el carácter unitario de la trayectoria histórica de España con sus diversidades lingüísticas y culturales.
- Conocer y comprender de la división político administrativa de España. Comunidades Autónomas. Comunidad de Madrid.
- Saber utilizar las imágenes, representaciones cartográficas, series estadísticas, gráficos e imágenes para identificar y localizar objetos y hechos geográficos.
- Adquirir un vocabulario propio y específico de la geografía.
- Localizar en el tiempo y en el espacio los acontecimientos y los procesos históricos.
- Identificar los factores multicausales que explican la evolución de la sociedad subrayando, entre otros: los demográficos, los económicos, los sociales, los políticos, los culturales y los artísticos; así como el papel relevante que desempeñaron las grandes personalidades históricas.
- Relacionar las particularidades de la historia española con especial referencia al contexto europeo a partir del conocimiento de las grandes líneas y etapas de la historia universal.
- Comprender los factores que conducen a los conflictos y a las crisis sociales dentro del proceso histórico.
- Conseguir la formación de una memoria histórica que vincule al alumno con el pasado, que le pertenece, y una conciencia histórica que le ayude a comprender y actuar ante los problemas del presente.
- Incentivar su capacidad de crítica ante las informaciones que nos proporcionan los medios de comunicación de masas.
- Adquirir un vocabulario específico y propio de la materia.
- Realizar estudios y pequeñas investigaciones de carácter geográfico e histórico, utilizando informaciones obtenidas a partir de distintas fuentes, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación
- Desarrollar actitudes de respeto y solidaridad hacia las minorías nacionales o inmigrantes.
- Valorar y respetar el patrimonio natural, cultural, lingüístico, artístico,

histórico y social, asumiendo las responsabilidades que supone su conservación y mejora, apreciándolo como fuente de disfrute y utilizándolo como recurso para el desarrollo individual y colectivo.

- Conocer las funciones y la composición de las instituciones que gobiernan el Estado Español. Algunos principios fundamentales de la Constitución. Mecanismos de participación de los ciudadanos en el ejercicio del poder estatal y autonómico; identificación de los partidos políticos más importantes de España.

CONTENIDOS DEL PROGRAMA DE HISTORIA DE TERZA MEDIA

Los contenidos que se detallan a continuación se estudian a través del libro de texto adoptado por los profesores de esta materia: **Nuevo DEMOS – Ciencias Sociales, Historia de 4º de E.S.O. Editorial Vicens Vives**

LA ESPAÑA DEL SIGLO XIX

- La ocupación napoleónica.
- La Guerra de Independencia.
- La Constitución de Cádiz.
- El reinado de Fernando VII
- La independencia de las colonias
- El reinado de Isabel II
- El Sexenio Revolucionario
- La Restauración monárquica
- Economía y sociedad en la España del siglo XIX

LA ESPAÑA DEL SIGLO XX

TIEMPOS DE CONFRONTACIÓN EN ESPAÑA DE 1898 A 1939

- El reinado de Alfonso XIII. La Dictadura de Primo de Rivera.
- De la monarquía a la República.
- La Segunda República. Diferentes fases.
- La Guerra Civil. La evolución bélica.

INDICACIONES METODOLÓGICAS

- Facilitar el acceso de todo el alumnado a la educación común, con las medidas necesarias de atención a la diversidad
- Atender los diferentes ritmos de aprendizaje.
- Favorecer la capacidad de aprender por sí mismos y promover el trabajo en equipo.
- Construir desde el diálogo y la colaboración una actitud reflexiva y crítica con respeto a la información disponible.
- Aprender a elaborar resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, cuestionarios, exposiciones, análisis y comentarios de textos históricos
- Insistir en la presentación correcta y elaborada de los trabajos escolares.

EVALUACIÓN

Se procederá a evaluar al alumnado con los siguientes criterios:

- De forma individualizada, valorando la evolución de cada alumno, su situación inicial y sus particularidades.
- De forma integral, teniendo en cuenta la existencia de diferentes grupos y situaciones y

flexibilizando la aplicación de los criterios de evaluación.

- De forma cualitativa, en la medida en que se aprecian todos los aspectos que inciden en cada situación particular y se evalúan, de forma equilibrada, los diversos niveles de desarrollo del alumno y no sólo los de carácter cognitivo.
- Con una finalidad orientadora, dado que aporta al alumno o alumna la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.
- De forma continua ya que atiende al aprendizaje como proceso, contrastando los diversos momentos o fases.

El Decreto 23/2007 del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, publicado en el BOCM del 29 de mayo del 2007, establece los indicadores que pueden tenerse en cuenta en el proceso de evaluación de los alumnos en la Enseñanza Secundaria Obligatoria y que los profesores de este curso usarán también como criterio de evaluación.

Se realizarán diversas pruebas de evaluación a lo largo del curso, como:

- Preguntas orales y escritas.
- Exposición de temas.
- Trabajos individuales y de grupo.

Madrid, octubre de 2014

Prof. Jesús Ortega Prof. Ángela Prinetti